

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16559** ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 20/2020.

2º Carácter del concurso: Consecutivo, voluntario y abreviado.

3º Fecha de declaración: 26 de Febrero de 2020.

4º Deudor en concurso.

5º Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6º Administración concursal: Doña María de los Ángeles García Canal, con DNI 71423437L, Abogado, con domicilio en calle Manuel de Falla nº 46, Bajo, 02005 Albacete, y correo electrónico mariangarcia@icam.es

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Enrique Manuel Hortelano García, con DNI 47060453-S, con domicilio en calle Ciudad Real nº 5, 1º E de Albacete.

Albacete, 9 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200021613-1